

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia No. 11001 40 03 057 2022-00617-00

Como se advierte que la presente comisión delegada por el Juzgado Treinta (30) Laboral del Circuito de Bogotá, esta direccionada a los jueces Civiles de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad, devuélvase la misma a la Oficina de Reparto para que sea asignada en debida forma. Oficiese.

CUMPLASE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2481747a2e0683f10787b4827aaf27dedceda458c5ffd520bf981514acc7aef

Documento generado en 10/09/2022 01:58:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>